TELEFÓNICA CHILE S.A. Y FILIALES

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

CONSOLIDADOS

DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2017

I N D I C E

HECHOS ESENCIALES	PÁGINA
Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales, (Telefónica Chile S.A)	3
Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. (Telefónica Chile S.A)	4

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores Nº 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Telefónica Chile S.A., ha realizado la colocación de bonos de la serie T en el mercado local, con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia con fecha 31 de marzo de 2009, bajo el registro 577. Las características más relevantes de la referida serie, son:

Serie:	T
Código Nemotécnico:	BCTCH-T
Moneda:	Pesos
Valor Nominal de la Serie:	48.000.000.000
Plazo:	6,5 años
Tasa de carátula:	4,90 anual compuesto (2,4207% semestral)
Tasa de colocación:	4,55% anual
Spread:	81 puntos base sobre los bonos del Banco Central
Pago de Intereses:	Semestrales, devengándose a contar del 5 de enero del 2017
Amortización de Capital:	En cinco cuotas, al 5 de julio de 2020, 5 de enero de 2021, 5 de julio de 2021, 5 de enero de 2023 y 5 de julio de 2023.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 18 de enero de 2017.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores Nº 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A., a continuación detallo el siguiente hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 2017, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Disminuir el número de directores titulares y suplentes de 7 a 5 miembros, designar a los nuevos miembros y establecer la fecha en que el actual directorio cesará en sus funciones y el nuevo las asumirá.

b) Modificar el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales y todos aquellos que fueran pertinentes para establecer que el número de directores titulares y suplentes de la Sociedad será de 5, respectivamente, siendo elegido uno de ellos, por los accionistas de la Serie B y los restantes por los de la Serie A.

c) Adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo las reformas propuestas, así como los poderes que se estimen convenientes para legalizar, materializar y llevar adelante la reforma que acuerden los accionistas.

d) Proponer la revocación total del Directorio y la elección de sus nuevos miembros.

e) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la junta.

II.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 2017, y a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

2.- Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y reparto de dividendos.

3.- Designar a los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefonica Chile S.A. para el ejercicio del año 2017 y primer trimestre de 2018.

4.- Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2017-abril 2018.

5.- Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2017.

6.- Informar sobre los gastos del directorio del año 2016.

7.- Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2017 y siguientes.

8.- Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.

9.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

10.- Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.

11.- Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de las juntas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de las juntas, previo a sus inicios.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 16 de marzo de 2017.